CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6716144 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y M BRANDS S.A.S

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.6716144** de 2024 así:

PRIMERO. **PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024

SEGUNDO: MODIFICAR el valor inicial del contrato suscrito el cual corresponde a TRESCIENTOS DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($302.063.400.)

TERCERO: MODIFÍQUESE la oferta económica conforme a las cantidades ajustadas en la presente modificación, así:

Lote No 2 Ropa de Instructores y Administrativos Caballeros								
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO + IVA**	**VALOR TOTAL**
1	531015	SUDADERA UNISEX 11550250	Ud.	3	$ 261.468	$ 49.679	$ 311.147	$ 933.441
2	531016	CAMISA 11510042/11510027	Ud.	597	$ 198.173	$ 37.653	$ 235.826	$ 140.788.044
3	531019	VESTIDO HOMBRE 11510225	Ud.	87	$ 639.722	$ 121.547	$ 761.269	$ 66.230.419
4	531015	BLUE JEAN UNISEX 11510161	Ud.	415	$ 154.332	$ 29.323	$ 183.655	$ 76.216.858
5	531015	PANTALONETA UNISEX 11510170	Ud.	3	$ 119.547	$ 22.714	$ 142.261	$ 426.783
6	531016	CAMISETA 11550260	Ud.	43	$ 76.856	$ 14.603	$ 91.459	$ 3.932.722
7	531024	MEDIAS 11510414	Ud.	3	$ 20.439	$ 3.883	$ 24.322	$ 72.967

8	531031	BUZO 11550261	Ud.	3	$ 147.621	$ 28.048	$ 175.669	$ 527.007
9	531015	PANTALON 11510230	Ud.	33	$ 207.142	$ 39.357	$ 246.499	$ 8.134.466
TOTAL LOTE No 2								$ 297.262.707

CUARTO: REDUCIR el valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS ($4.800.777,07) IMPUESTOS INCLUIDOS, el cual incluye la corrección aritmética realizada del valor comprometido. Por tanto, el nuevo valor del contrato corresponde a DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS SETECIENTO SIETE PESOS M/CT ($297.262.707)

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: [Incluya los documentos que amparan la modificación. Ejemplo: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación].

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Adriana Lucía Martínez Cury. -Abogada contratación despacho Regional